

CORREO DE LA MAÑANA

SUSCRIPCIÓN
Badajoz, al mes. 1'25 ptas.
Provincia, trimestre. 3'75
Fuera de la provincia, id. 5'00
Extranjero, año. 24'00

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACION DE EXTREMADURA

ANUNCIOS
En 1.ª plana, línea cuerpo 10 . . . 0'50 ptas.
En 2.ª id. id. id. 10 . . . 0'25 . . .
En 3.ª id. id. id. 10 . . . 0'10 . . .
En 4.ª id. id. id. 10 . . . 0'08 . . .

Badajoz.—Año III.—Número 925

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, 5 y 7.—Teléfono, núm. 143

Martes 24 de octubre de 1916

Una aclaración

Nunca es baldío el trabajo que se emplea en la defensa de los intereses de un país, si se sabe poner la mira por encima de los apasionamientos que enconan y dividen a los pueblos en personalismos y censurables ambiciones, y se dirige a aquello que a todos interesa por igual: el mejoramiento moral y material de las comarcas que se representan.

La reciente labor parlamentaria del señor marqués de la Frontera lo demuestra palmariamente. Su palabra fácil, concisa y sincera, puso de relieve ante el Gobierno la irritante desigualdad en que se encuentra nuestra provincia respecto a las demás.

Su discurso ha sido breve, lleno de sencillez y de modestia, pero tan nutrido de razonamiento, de comprobación y de información útil y provechosa, que el Gobierno, ante su lógica abrumadora, ante su comedida discreción, que sabe poner su fuerza en la solidez de los argumentos y en la evidencia de los hechos aducidos más que en lo estentóreo de las palabras y en el desgano de los desplantes, se ha visto en la necesidad de reconocer la razón y de disponerse a rectificar la conducta de que el ilustre diputado se quejaba.

Versó el ruego del señor marqués de la Frontera acerca de extremos de suma urgencia para nuestra provincia como son las comunicaciones, las obras públicas y la seguridad de la propiedad rural; y respecto de todas adujo razones y hechos tan convincentes, que el Gobierno se dispone a obrar enérgicamente.

Hemos de consagrar a los problemas contenidos en el ruego del señor marqués de la Frontera y de la eficacia de su gestión, el estudio que merecen; pero antes queremos dedicar algunas líneas a la injusta apreciación que tratan algunos elementos de esparcir entre los obreros con motivo de la defensa que hizo el diputado por la circunscripción de los derechos de la propiedad rural, tan injustamente atropellados, no ya precisamente por los que impedidos por el hambre tratan de aplacarla con los frutos de la propiedad ajena, sino para las partidas de industriales que no están por cierto compuestas de hambrientos, que se dedican a hacer del robo una fuente de riqueza, poniendo a los necesitados de pantalla para sus vituperables lucros.

Esto es lo que combate el señor marqués de la Frontera en sus gestiones, y prueba de ello es que en sus palabras transcritas y antes de ocuparse en la necesidad de defender a la propiedad rural, comienza por ocuparse en el fomento de las obras públicas que proporcionen trabajo a los obreros indigentes.

Y esto lo hace en primer término, poniendo de manifiesto, y rogando que se subsane la injusticia que se comete con nuestra provincia en la clasificación que se hace de urgentes y necesarias para nuestras carreteras, en lo cual no sólo consigue que el Gobierno le prometa la ratificación que pide, sino que después y particularmente obtiene del ministro la promesa solemne de dictar un Real decreto que en breve aparecerá en la Gaceta para darle viabilidad a la construcción de esas carreteras que en otra forma no hubiera podido lograrse.

Ha procurado, por tanto, en primer término y ante todo, proporcionar medios de que las construcciones de obras públicas factibles, ofrezcan sustento a los obreros mediante el trabajo remunerador, en sus angustiosas crisis, para quitar de este modo el paliativo de los necesitados, con que algunos industriales quieren cubrir sus desalmados atropellos a la propiedad ajena.

Y una vez hecho esto, se ocupa con el honrado empeño que a los hombres honrados inspiran todas las causas justas, en procurar que el poder público dé a la propiedad los medios de defensa a que tiene indiscutible derecho, logrando que se reuerce la Guardia civil y que el señor ministro de la Guerra le prometa después que, si se considerase necesario, se le de cuenta, para ocupar también en tan justa causa las fuerzas del ejército que fueran necesarias, a fin de cooperar con la benemérita al respeto de la ley.

No ha quedado, pues, interés alguno, de los elementos sociales de la provincia, desatendido por el señor marqués de la Frontera en su reciente labor parlamentaria, y quien tal cosa trate de propalar, o no conoce la labor del activo diputado, o

lo hace maliciosamente, a sabiendas de que no dice la verdad.

En la misma Casa del Pueblo hay testigos de cómo atiende el señor marqués de la Frontera los intereses de los proletarios cuando éstos acuden a él en demanda de gestiones protectoras para sus aspiraciones legítimas.

Pero ni el señor marqués de la Frontera, ni nosotros, ni nadie haremos jamás al proletariado, la honrada clase obrera, la ofensa de considerar necesaria para su protección, la indefensión de la propiedad, y no el fomento del trabajo honrado y remunerador.

Y hecha esta necesaria observación, daremos cuenta detallada en los días sucesivos de la eficacia de las gestiones realizadas por el activo diputado por la circunscripción en cada uno de los extremos a que se refirió su ruego.

Crónica de Sociedad

Encuétrase en esta capital don Manuel Durán Candalija, vicepresidente de la Comisión provincial y propietario de Los Santos.

—Llegó don Manuel Sánchez, alcalde de Albuera.

—Don Luis Muñoz se ha posesionado del cargo de inspector de las Plagas del campo.

—De Puebla de la Calzada ha llegado el diputado provincial don Cándido Maza.

—Ha sido pedida la mano de la señorita Lucía Pérez, para el joven industrial de Villanueva de la Serena, don Angel López.

—Han llegado de Santa Marta los propietarios don Francisco Tinoco y don Francisco Santos.

—Regresó a Mérida don Miguel Aretio, propietario.

—Llegó de La Garrovilla el diputado provincial don Manuel Romero.

—De Campanario ha llegado don Francisco Gómez Bravo, diputado provincial.

También ha llegado de Llerena el diputado provincial don Fernando Zambrano.

—Ha sido propuesto para académico correspondiente de la Sevillana de Buenas Letras, el ilustrísimo señor obispo de esta diócesis, don Adolfo Pérez Muñoz.

—Se encuentra en Badajoz acompañado de su distinguida señora, el acaudalado propietario de la Puebla, don Saneho Coñejo.

—Han venido a Badajoz los diputados provinciales, señores don Antonio Gutiérrez Guí, de Medina de las Torres; don José de Chaves y López de Ayala, de Fuente de Cantos, y don Jasé Espejo, de Bienvenida.

—De Guareña llegó ayer acompañado de su pequeño hijo Juanito, el abogado y propietario, don Joaquín Murillo.

—Hoy sale para Madrid la distinguida señora doña María Montero.

—En el tren de esta tarde sale para Madrid la distinguida señora doña Sinforosa Cuesta y su sobrina Felisa Sardiña.

—Esta tarde marcha a Barcelona con objeto de incorporarse a su nuevo destino, el médico militar don Antonio Gijón.

De política

El alcalde de Esparragosa de la Serena ha remitido a este Gobierno civil, para su aprobación, el presupuesto municipal de aquel Ayuntamiento, correspondiente al ejercicio de 1917.

—Se ha recibido en el Gobierno civil de la provincia un título de profesor mercantil, expedido a favor de don Julián Hidalgo Cuenca.

—En Madrid empieza a iniciarse la crisis obrera, y el Gobierno se preocupa de los medios para atenderla; procurará trabajo, pero éste no lo obtendrán los forasteros mientras haya obreros desocupados con residencia fija y vecindad acreditada en la corte; pues ante el gran número de éstos, apenas bastarán el trabajo y los recursos disponibles para darles ocupación.

—Por falta de número no celebró ayer sesión, según estaba anunciado, la Diputación provincial.

En la imprenta de este periódico, se hacen toda clase de trabajos tipográficos con prontitud y economía.

Para los encargos, dirigirse al administrador, don Fernando Rabanal. Calle Bravo Murillo, 5 y 7.

Por telégrafo y teléfono

(DE NUESTRO CORRESPONSAL-ESPECIAL)

Madrid, 24, 2¹⁵

Matadero

Relación de las reses sacrificadas en este establecimiento, con expresión de los precios de cotización:

Vacas, de 1'91 a 1'98.

Novillos, de 1'89 a 1'96.

Cebones, de 1'91 a 2'00.

Carneros, de 1'90 a 1'95.

Ovejas, a 1'85.

Cerdos extremeños, a 2'15.

Cerdos andaluces, a 2'15.

Cerdos murcianos, a 2'10.

Bolsa

Interior 4 por 100, serie F, 74'10.

Banco España, 442'00.

Tabacos, 000'00.

Franco, 84'20.

Libras, 23'41.

Cédulas hipotecarias, al 5 por 100, 102'75.

DE POLITICA

Dos pájaros de un tiro

La Diputación provincial de Ciudad Real en su última sesión, ha acordado enviar al ministro de Hacienda, don Santiago Alba, una entusiasta felicitación por la orientación dada a sus proyectos económicos.

A la misma vez, la citada Corporación se propone solicitar del señor Alba, que para el proyecto sobre monopolización de los alcoholes nuestros; acepte las enmiendas que acordarán los industriales alcoholeros de la provincia de Ciudad Real.

Firma de Guerra

Su Majestad el rey don Alfonso, ha firmado hoy los siguientes decretos del ministerio de la Guerra:

Nombrando director de la Cría Caballar del Reino y de la Remonta, al teniente general don Ricardo Contreras Montes, que se hallaba en situación de cuartel.

Ascendiendo a general de brigada al coronel de caballería, don Felipe Navarro de Ceballos Escalera, barón de Casa-Davalillo.

Destinando al coronel de infantería, don José Rodríguez Casademunt, a mandar el regimiento de Asia.

Destinando para mandar el regimiento de Alfonso XII, al coronel de caballería don Felipe Acuña Robles.

Idem para el mando del batallón de cazadores de Menorca, al teniente coronel don José Selgas Ruiz.

Exposición a Alba

La Federación Agrícola castellana ha dirigido una exposición al ministro de Hacienda, don Santiago Alba.

En ella, le hacen presente los firmantes el decidido propósito que les anima de elevar una enérgica protesta si el Gobierno persiste en tomar medidas que hagan bajar las cotizaciones del trigo, pues mientras nada hace para conseguir el abaratamiento de las primeras materias necesarias a la agricultura, tales como ganados, abonos, etc., se preocupa de encarecerles la vida dictando disposiciones perjudiciales.

El estandarte del 21.º tercio de la Guardia civil

Barcelona.—Aprovechando la próxima estancia en esta capital de su majestad el rey don Alfonso, tendrá lugar el solemne acto de hacerle entrega de su bandera y estandarte y demás insignias correspondientes al 21.º tercio de la Guardia civil.

El marqués de Lema, diputado

Ha sido proclamado diputado por el artículo 29, por el distrito de Arzúa, el ex ministro conservador señor marqués de Lema.

Conferenciando con el rey

En la tarde de ayer estuvo en Palacio el ex presidente del Senado.

El señor Sánchez Toca estuvo conversando más de una hora con el monarca.

Senador fallecido

Después de penosa enfermedad, ha fallecido el ilustre político conde de Cheste.

El conde de Cheste era senador vitalicio.

Un nuevo fiscal a Badajoz

Ha sido nombrado fiscal de la Audiencia provincial de Badajoz, don Angel Reguero.

Otros nombramientos

Han sido nombrados:

Presidente del Tribunal de Madrid, don José María Ortega, y teniente fiscal de Cáceres, don José María Rubido.

Actas revisadas

Ante el Tribunal Supremo han sido leídas las actas de Rivadavia, Plasencia y Gerona.

Desanimación

Hoy ha habido una desanimación política completa.

En todos los círculos políticos se estuvieron haciendo comentarios sobre los debates que en adelante se le ponen con los proyectos.

Villanueva

El presidente del Congreso llegó a las cinco y media a su despacho.

Tardó bastante tiempo en despachar.

Dice Villanueva

El presidente del Congreso dijo ayer a los periodistas que en adelante, no entrará en el Congreso persona alguna que no tenga justificada su permanencia en él.

Regreso de Romanones

A las siete de la noche regresó de su finca de 'Miralcampo' el jefe del Gobierno señor conde de Romanones, quien ha pasado el domingo y el lunes entregado al descanso.

Una petición

Una comisión del gremio de transporte animal visitó al ministro de Estado rogándole se prohiba la exportación del pienso.

Con motivo de esta subida de precios, el alimento diario de un caballo cuesta cinco pesetas.

Tomando medidas

El director general de Agricultura, en vista de que la exportación de abonos minerales se hace sin que estos tengan las debidas etiquetas clasificadoras como está ordenado, se ha puesto al habla con las compañías ferroviarias para que éstas, en lo sucesivo no admitan éstos sin las debidas etiquetas.

Visitando a Burell

Una comisión de estudiantes de la facultad de Filosofía y Letras y Medicina ha visitado al ministro de Instrucción pública para rogarle tome las oportunas medidas en contra de los de la facultad de Derecho, que se oponen a que continúen entrando en clase.

VARIAS

Relato de un marinero

Barcelona.—Hoy se presentó a la comandancia de Marina un patrón de un buque pesquero, diciendo que frente a la playa de Castell de Felt, cruzó un buque italiano, cuyo capitán lo llamó con la bocina.

El capitán le hizo ver la presencia de una mina que bogaba a la deriva.

La mina está pintada de rojo y de negro.

Desgracia automovilista

Tarragona.—En Tihufu!a ha ocurrido un desgraciado accidente automovilista, cuyas consecuencias, por fortuna, son leves.

El automóvil del suizo Wagner, chocó contra un árbol de la carretera.

Resultado gravemente herido un agente de Aduanas y otro conocido suizo llamado Wiver.

Actor fallecido

Comunican de Buenos Aires que en aquella capital ha fallecido el conocido actor de la compañía que dirigen los eximios artistas Guerrero-Mendoza, don Luis Medrano.

La noticia de la muerte de Medrano ha causado en los centros artísticos de Madrid profundo sentimiento.

Inauguración de casas baratas

San Sebastián.—Con asistencia de su majestad la reina, doña María Cristina, ha tenido lugar el solemne acto de la colocación de la primera piedra de las nuevas casas baratas del barrio de San Ignacio de Loyola.

Doña María Cristina puso la primera piedra en medio de la más entusiasta manifestación de júbilo de los asistentes a la ceremonia.

La egregia dama, tanto a su llegada al barrio de Loyola como a su regreso al Palacio, fué entusiastamente vitoreada.

Agitación entre los estudiantes

Entre los estudiantes de la Universidad

Central y los de la facultad de Medicina, se nota extraordinaria agitación que carece de importancia.

El sábado último falleció el catedrático de la facultad de Derecho don Faustino Alvarez.

Con tan triste motivo, sus alumnos, para tributarle el póstumo homenaje, acordaron no entrar en clase hoy.

Así lo hicieron, pero al pretender que sus compañeros hicieran igual, se encontraron con que los de Filosofía, Letras y Medicina, se negaban a ello.

A consecuencia de ello, sobrevinieron pequeños choques, que en seguida quedaban solucionados.

En la carrera de San Bernardo se produjo una algarada, teniendo que detener su marcha los tranvías que por ella circulaban.

Entre los estudiantes hubo palos y bofetadas.

Todo terminó con la intervención de la policía.

Obreros en huelga

Barcelona.—Los obreros ebanistas, según habían anunciado, se han declarado en huelga.

Esta carece de importancia, pues los 1.600 obreros que componen el gremio de ebanistería, sólo han ido a la huelga unos 400.

Los pequeños industriales se han negado a secundar la actitud de los grandes talleres.

SANGRE Y ARENA

En Motril

Con un gran lleno se verifica la anunciada corrida de cuatro toros para Francisco Posada y su sobresaliente Lagartijillo.

PRIMERO.—El sevillano toma la muleta y ejecuta una faena lucida, haciéndose constantemente aplaudir.

Con el estoque da dos pinchazos y media estocada buena.

Muchas palmas.

SEGUNDO.—Currito Posadas coge las banderillas y al son de la música ejecuta una lucida preparación que entusiasma al respetable.

Luego clava superiormente tres pares magníficos.

Gran ovación.

Se hace después de estoque y muleta, y aunque el aire es muy molesto y caen algunas gotas de agua ejecuta una estupenda faena.

Remata de una estocada inmensa en la propia cruz.

Ovación prolongada, oreja y vuelta al ruedo.

TERCERO.—Posadas se hace aplaudir en quites.

Sobre todos, uno le valió una gran ovación.

Un picador dió una caída al descubierto y cuando el morlaco se dirigía a él, Currito le hizo a cuerpo limpio un quite magistral.

Ejecuta una faena de muleta valiente y muy adornada, volviendo a hacerse aplaudir con entusiasmo.

Entra por uvas y deja dos pinchazos.

Nueva ración de muleta, a la que pone fin de una estocada baja.

Ovación y vuelta al ruedo.

CUARTO.—El sobresaliente tanto con el capote como con la muleta, logró hacerse aplaudir.

Sobre todo con la muleta estuvo muy valiente.

Dió una estocada hasta el puño, escuchando aplausos.

Al terminar la corrida comenzó a llover torrencialmente, resultando el desfile muy deslucido.

Toros en Vista Alegre

Se lidian reses del marqués de Llen, por las cuadrillas de Santillana, Alcalaño y Mariano Montes.

La entrada, muy floja.

Santillana veroniqueó a su primero con más valedría que arte, cosechando aplausos.

Con el trapo rojo hizo una faena arrojada y su tánico lucida.

Solo pinchó una vez, terminando con la vida del cornúpeto, de media estocada de efecto rápido.

Muchas palmas.

A su segundo—un torazo—lo toreó un tanto medroso y embarullado.

En la faena de muleta se distanció bastante al principio.

Pitos.

Encoraginado se acerca y pasa valiente.

No obstante, la desgracia le persigue y con el acero pincha varias veces, dando

ULTIMA MODA! Capelinas y boas de plumas. Almacenes DELGADO Y BARRENA

lugar a que el usó e enviara los tres recados.

A calareño, que era el segundo espada, toreó regularmente con la capa al primero que le correspondió en suerte.

De la franela hizo un pésimo uso, aburriendo al respetable.

Muchos pitos.

El diestro, nerviosillo y medroso, toreó a punta de muleta y de pitón a pitón.

Con el estoque pincha varias veces y recibe los tres avisos.

El diestro se desconfiada y ve marchar al corral al animalito.

Con su segundo llevó a cabo una estupenda faena que el público coreó entusiasmado.

El muchacho, rabiosillo, ansioso de desquitarse, se apretó tanto, muleteó con tantísima elegancia y arte que borró del ánimo del público la mala impresión causada por su trasteo anterior.

La faena se desenvuelve entre un jolín puro y ovaciones delirantes.

El toro rodó hecho una pelota de un formidable volapié.

Mariano Montes veroniquéó medianamente a su primero.

Con la franela, no pasó de regular, estando acertado con el pincho.

Su segundo, el último de la tarde, no pudo ser lidiado, a causa de haberse echado la noche encima.

En Madrid

Se corrieron reses de Albarrán.

García Reyes, Torquito II y Angelete, estuvieron bien.

Angelete fué ovacionado.

En Bilbao

Siete toros de Vicente Martínez para José Gómez Gallito.

PRIMERO.—Gran faena, que se ovaciona.

Estocada atravesada y descabella a la primera.

SEGUNDO.—Faena que entusiasma. Una estocada completa y otra alta.

Palmas.

TERCERO.—Joselito clava cuatro soberbios pares. Con la muleta, superior y con el estoque un buen pinchazo y un descabello.

Ovación.

CUARTO.—Joselito torea brevemente y termina con una estocada pasada.

Palmas.

QUINTO.—El matador clava dos medios pares buenos. Hace una faena adornada y finiquita al buró con media corta que se aplaude.

SEXTO.—José clava cuatro pares magistrales.

Con la muleta hace una faena estupenda y termina con una estocada colosal.

Ovación y oreja.

DE LA GUERRA

Asesinato del jefe del Gobierno austro-húngaro por un escritor

Zurich.—Comunican de Viena que el presidente del Consejo de ministros austro-húngaro, conde de Sturgh, ha sido asesinado por el conocido escritor Federico Adler.

Cuando se cometió el hecho, el conde de Sturgh se encontraba en el salón del hotel de Meissal, comiendo, en unión del barón de Aeralthal, hermano del ministro de Negocios Extranjeros.

Tres mesas más allá de la ocupada por ambos personajes, sentábase Federico Adler, hijo del diputado socialista Victor Adler.

El resto del comedor estaba ocupado por jefes y oficiales del ejército de Francisco José.

De pronto Federico se levantó de su silla, dió varios pasos en dirección a la mesa del conde y sin pronunciar ninguna palabra sacó una pistola e hizo tres disparos contra aquél.

Dos de los tiros hirieron en la cabeza al jefe del Gobierno austro-húngaro, que cayó al suelo sin vida.

El tercer disparo se alojó en una pierna del barón de Aeralthal.

Este, a pesar de estar herido, se arrojó sobre el agresor, entablado una obstinada lucha.

Los fefes y oficiales del ejército allí presentes, desenvainaron los sabres y se dirigieron contra Federico Adler, el cual sin intentar defenderse les dijo:

—Señores, no teman que me defiendan, pues sé muy bien lo que he hecho y me dejo detener sin resistencia.

—Por qué habéis matado al conde? Le preguntaron los militares.

—Eso ya se lo diré al juez.

Me llamo Federico Adler y soy escritor.

Algunos detalles

Seguidamente de caer al suelo mortalmente herido el conde de Sturgh, un médico militar se arrodilló ante él para prestarle los auxilios de su ciencia, no pudiendo hacer más que certificar la defunción.

Poco después de cometido el asesinato, se presentó en el hotel el ministro del Interior.

El asesino del conde de Sturgh posee una fortuna y su firma posee reputación de

excelente en el mundo literario austro-húngaro.

Comentarios de la prensa austriaca

Berna.—La prensa austriaca, comentando el crimen cometido por el escritor Federico Adler, asegura que ha sido la obra de un solitario.

Recuerda que el estado de salud de Adler es muy enfermizo.

La madre de éste murió en un manicomio y él ha estado en otra casa de salud durante mucho tiempo.

El auxilio de los aliados

Bucarest.—Las declaraciones de Lloyd Georges en la Cámara de los Comunes, asegurando que las naciones aliadas se muestran unánimemente conformes en ayudar a Rumania a defenderse del ataque de sus enemigos, ha causado en esta población inmenso júbilo.

Lloyd Georges ha hecho notar que es una muestra de la decisión de los aliados la vigorosa ofensiva francoinglesa en el Somme y la rusa en la Dobrudja.

Dando las gracias

Atenas.—La población del Pireo ha dirigido al almirante Fournier una entusiasta felicitación por la intervención feliz de la escuadra aliada, con la cual se ha evitado para bien de todos una guerra civil.

Disculpa el manifiesto la conducta de los escasos disconformes, pues han revelado desconocer con sus actos las necesidades y las conveniencias de Grecia para el porvenir.

Ofrecimiento a España

Amsterdam.—Un periódico de Berlín asegura que el Gobierno imperial alemán ha hecho publicar en Madrid una proposición relacionada con la exportación de frutos.

En ella se dice que no serán hundidos cierto número de buques españoles que lleven cargamento de frutas con destino a puertos de Inglaterra y Francia, con tal de que estas naciones respeten igual número de buques de la misma nacionalidad que lleve frutas a Alemania.

Reclutando soldados

Paris.—Dicen de Atenas que el Gobierno ha llamado a filas dos nuevas quintas.

Cada día es más numeroso el número de bandos o agrupaciones que van adhiriéndose al movimiento nacional.

Ultimatum a Bulgaria

Londres.—Dicen de Salónica que el Gobierno organizado por Venizelos ha enviado un ultimatum a Bulgaria.

En él se pide a esta nación que abandone el territorio ocupado que comprende la Macedonia oriental.

Comentarios

Zurich.—En los centros políticos ha causado gran indignación el asesinato del jefe del Gobierno austro-húngaro, conde de Sturgh.

La obra de Federico Adler es considerada como la obra de un loco que no cambiará para nada el aspecto de las cosas en Austria.

Cómo era considerada la personalidad del conde de Sturgh

Paris.—Le Journal, en su edición de ayer, asegura que la personalidad del jefe del Gobierno austro-húngaro, conde de Sturgh, es secundaria.

Aunque dirigía los asuntos políticos, no gobernaba.

Nació el año 1859 y era hijo de una familia de la alta aristocracia.

Sus tendencias eran completamente de-rechistas.

Crucero alemán averiado

Londres.—Un submarino británico que según parece navegaba hacia el mar del Norte, se encontró con un crucero alemán, al que atacó.

Cuando desapareció el crucero se internó en aguas germánicas con grandes averías.

Dice la prensa francesa

Paris.—La prensa francesa comenta largamente el asesinato del jefe del Gobierno austro-húngaro, conde de Sturgh.

Se muestra unánime en estimar que puesto que el hecho ha sido cometido por una personalidad ilustre, revela a todas luces un notable decaimiento en el espíritu nacional y el desaliento en las clases superiores.

Sean cualesquiera las causas que han impulsado a Federico Adler a cometer el crimen, es innegable que políticamente reviste un gran alcance.

Comunicado inglés

(Comunicado del gran Cuartel general británico).

Londres.—En el frente de Struma, a consecuencia de las malas condiciones del tiempo, sólo se han registrado durante el último día, encuentros aislados entre patrullas.

Los atentados austríacos

Berna.—Las autoridades austro-húngaras de los distritos de la Transilvania arrebatados a los rumanos, han comenzado una serie de tropelías contra los habitantes rumanos.

Hasta ahora van ahorcados 27 rumanos

y han sido hecho prisioneros más de un millar.

Presidente interino

Zurich.—El ministro del Interior del Gobierno austro-húngaro, se ha encargado interinamente de la presidencia del Consejo, sustituyendo al presidente asesinado recientemente.

VERIN SOUSAS

Aguas alcalinas, sin rival para las vías urinarias. De venta: principales farmacias y droguerías. Temporada oficial: de 15 de junio a 30 de septiembre.

Temporada teatral

El pasado domingo hubo función por tarde y noche en el coliseo de la plaza de Minayo.

El programa de la tarde era clásico dominguero, del de la noche se destacaba el estreno del sainete de Carlos Arniches, *Serafín el pintorero*, obra que ha causado en Madrid uno de los éxitos más clamorosos del insigne cultivador del chiste.

Arniches reproduce en su sainete un rasgo de la vida madrileña, esa vida de barrios en donde una mocita *mu agraciá* se emperna con un chulo, que no es otro sino el mismísimo Serafín.

El sainete se desarrolla entre una lluvia de chistes arnichescos, que a veces llegan a producir el delirio.

La obra merece pláceme, pues en ella su autor ha derrochado su ingenio de chispeante escritor.

De su interpretación hemos de decir que la tiple Inesita García se nos reveló como una actriz de cuerpo entero, encarnando primordialmente el papel de Dorothea. En los couplets de la *Bombi* fué muy aplaudida.

La señorita Alsina, que ya en *Molinos de viento* logró escuchar muchos aplausos, hizo una Guadalupe muy castiza, llenando cumplidamente su cometido.

Esperanza Martínez en el papel de Jesusa estuvo muy acertada, desempeñándolo con soltura.

También agradaron Carmen Llanos en el papel de Patro, al que dió un soberbio realce; Concha Fernández y Carolina Fernández.

Andrés López hizo reír la mar a la concurrencia en su papel de Silonio; Nevares muy bien y Pablito López dejando mucho que desear, pues confunde lastimosamente el escenario del teatro con el ruedo de un circo.

Haciendo menos payasadas y trabajando con más naturalidad, el tenor cómico logrará más aplausos.

Ramírez, León, Alonso y el resto de los personajes, cumplieron.

El público salió satisfecho del teatro.

Para hoy

Marina y La estrella de Olimpia, (estreno), zarzuela en un acto y tres cuadros de Carlos Arniches.

COMUNICADO

Señor director del CORREO DE LA MAÑANA.

Muy señor mío: Sin otros títulos que el de conocer que no ampara usted más que los actos de justicia, me tomo la libertad de suplicarle la inserción de esta carta, en la que afirmo que como habilitado que he sido de la guardia municipal, jamás he distraído cantidades que pertenecieran a los individuos de la misma, extremo justificado en las nóminas — INCLUSO LA DE SEPTIEMBRE ULTIMO — que oportunamente he entregado en la depositaria del Ayuntamiento, con las firmas de todos los interesados.

No es, pues, cierto que yo me ausentara con mensualidades de nadie, ni tan poco con la de ningún Evaristo Pantoja que no forma parte de la Corporación, siendo falso que hubiera sido detenido en Puebla de Obando, que fuese conducido a Alburquerque, ni puesto a disposición de alguna autoridad.

Asimismo es falso, de toda falsedad, que se me haya instruido sumario alguno por el indicio más insignificante de estafa, como es incierto que desempeñase en pueblo alguno el cargo de recaudador de contribuciones, y si una sola vez estuve sujeto a un procedimiento judicial, fué por el supuesto delito de exacción ilegal, que quedó destruido con el fallo irrevocable del jurado que dictó veredicto de inculpaibilidad con todos los pronunciamientos favorables.

¿Y a qué seguir destruyendo lo dicho por *Nuevo Diario*, que me atribuye fuga de fondos y varias causas por estafa? Si supiera que salía al paleoque el verdadero autor de tales patrañas, tendría ya el camino expedito ante los tribunales de justicia, pero como temo la escapada bordeando procedimientos, sólo confío en su reconocida bondad para que velando por mí que no cometi para *Nuevo Diario* otra ofensa que votar con orgullo a los señores marqués de la Frontera y Pacheco, cosa que repetiré cuantas veces sea preciso, se sirva, como al principio le ruego, dar publicidad a las presentes líneas, reivindicadas de mi honra.

¿Que el señor alcalde me dejó cesante?

No es la primera ni la última y en muchos casos no se apoyan en hechos que mermen la honorabilidad de una persona.

El señor alcalde, en uso de un perfectísimo derecho nombra y separa a los funcionarios de su autoridad.

Anticipándole gracias se repite de usted su muy atento y seguro servido que estrecha su mano,

ANGEL S. VITAL.

Badajoz 21 de octubre 1916.

GANADEROS

Se muele, a precios muy económicos, toda clase de piensos en la fábrica de harinas de Nuestra Señora del Soterraño.

Para más detalles, dirigirse a su propietario don José Majó, en Barcarrota.

El marqués de la Frontera

EN EL PARLAMENTO

(CONCLUSIÓN)

El señor marqués de la FRONTERA: Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: La tiene su señoría.

El señor marqués de la FRONTERA: En primer término, para aclarar las palabras a que últimamente se ha referido el señor ministro de la Gobernación. No había en ellas asomo de censura, o propósito al menos, por mi parte, de que apareciese censura para el Gobierno ni para el señor ministro de la Gobernación; eran explicación de mi actitud, porque a mí están llegando continuamente peticiones justísimas de muchos propietarios, de muchos labradores de allí, para que consiga que a dete minadas dehesas se mande una pareja de la Guardia civil que defienda sus intereses, y decía yo que no quería recoger esto, porque seguramente no podría dar satisfacción a todas las peticiones, ni favorecer a unos en perjuicio de otros, sino que mi deseo era exponerlas al Gobierno en términos generales, como lo he hecho para que el Gobierno, con las noticias que deba adquirir, poniéndose en relación con las autoridades de la provincia de Badajoz, haga la distribución de fuerzas en la forma que estime oportuna para la defensa del interés general coincidiendo la defensa de los intereses particulares, sin perjuicio, claro es, de que esas fuerzas se sitúen estratégicamente en las dehesas que se determinen para el mayor éxito en su función. Hago esta aclaración de mis palabras porque no tuve intención de molestar al señor ministro de la Gobernación, pues si yo hubiera creído que había algo censurable en la conducta del Gobierno con toda claridad lo habría expuesto.

Agradezco mucho al señor ministro de la Gobernación el ofrecimiento que hace de enviar Guardia civil a las provincias de Badajoz y Cáceres, porque aunque carecía de auto idad para hablar en nombre de Cáceres, expuse que el problema afectaba a las dos provincias hermanas de Extremadura. Yo agradeceré al señor ministro de la Gobernación que no aplaque el envío que ha anunciado (*El señor ministro de la Gobernación: En seguida, hoy mismo*), porque diariamente se están cometiendo robos y se están ejerciendo coacciones y dirigiendo amenazas, por lo que es necesario que envíe toda la Guardia civil que sea posible, urgentemente y si no fuera suficiente habría que buscar como auxiliares de la Guardia civil, las fuerzas del ejército. La situación es grave y no admite dilaciones. Respecto al primer ruego, yo agradezco mucho que conste la buena disposición del señor ministro de la Gobernación, y solamente he de estimularlo rogándole que procure, dentro de lo posible, con los medios económicos que el Gobierno disponga, que la situación actual de la provincia de Badajoz no continúe, pues para demostrar el abandono en que se tiene a la provincia, basta examinar los datos que constan en la Dirección general de Correos que constituyen una vergüenza nacional.

El señor ministro de FOMENTO (Gasset): Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: La tiene su señoría.

El señor ministro de FOMENTO (Gasset): Aun cuando no he tenido el gusto de escuchar los ruegos que se ha servido dirigirme el señor marqués de la Frontera, como su señoría tuvo la bondad de escribirme anunciándomelos, desde luego solicité datos para poder contestarle.

Su señoría aboga, en primer lugar, por una mayor facilidad en el Gobierno y en el ministerio de Fomento para cambiar la denominación de carreteras urgentes y necesarias. Me parece que este es el primer ruego de su señoría.

En efecto, su señoría tiene razón en cuanto a las modificaciones de las carreteras y en cuanto a que determinadas circunstancias pueden haber de modo que la carretera que hoy se considera como necesaria venga a ser verdaderamente urgente.

Ya la ley que, como su señoría sabe, trajo al Parlamento el partido en cuyas filas milita su señoría, advirtió esta necesidad, previendo esta posibilidad de cambiar la denominación, y está bleció que cada dos años pudieran revisarse y llevarse las que estén en el grupo de necesarias al día de urgentes; pero, en efecto, la vida moderna, en su evolución constante, a veces requiere, y más en las circunstancias actuales, lleva consigo la conveniencia de que exista un plazo más breve para estos posibles cambios. Por mi parte, estudiaré la reforma en el sentido que indica su señoría, y, en principio, no solamente veo dificultad en ello sino notoria conveniencia.

También su señoría se sirvió indicarme que, estando de acuerdo con las medidas adoptadas por el Gobierno en relación con los transportes, siendo una de ellas la de que se considere cada expedición, ocupe el número de vagones que quiera, como un vagón completo. Esto facilita la descarga en las estaciones, porque si no, cuando van 10 vagones, a veces es menester esperar para descargar nueve a que llegue uno. Pero su señoría plantea la cuestión de si esto puede afectar a aquellas ventajas de tarifa que tienen los ganaderos en relación con los vagones.

Desde luego, yo creo que no guarda relación alguna; que la disposición que he tenido el honor de suscribir, buscando esas facilidades a que he aludido, no puede, en poco ni mucho, alterar el precio de las tarifas. Si hubiere duda por parte de alguna Compañía, si se suscitara alguna resistencia para aplicar la tarifa a que su señoría ha hecho alusión, desde luego me comprometo y obligo al esclarecimiento de esta disposición, en el sentido que he indicado a su señoría que me parece de estricta justicia.

No creo, en suma, que las Compañías pongan dificultad a la aplicación de la tarifa por la cual aboga su señoría. Si sucediere así, si hubiere algún caso en que se produjera esta resistencia, desde luego cuento su señoría con que habría un esclarecimiento tal de esa disposición, que no cupiera la menor duda.

El señor marqués de la FRONTERA: Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: La tiene su señoría.

El señor marqués de la FRONTERA: Para dar las gracias al ministro de Fomento por la bondad con que ha acogido mi ruego. Tomo nota de las bondadosas declaraciones de su señoría, y sólo me falta hacer aún más expresivo mi ruego para que en el porvenir se atiendan más que ahora las obras públicas de la provincia de Badajoz, que por la extensión que tiene, 22.000 kilómetros cuadrados, y por la población que cuenta esas obras puebl s que antes cité, creo que tiene derecho a ocupar en el plan general un lugar más preferente del que en la actualidad ocupan.

NOTICIAS

Por un error hicimos constar en nuestro número del pasado domingo que el aniversario del fallecimiento de don Victor Redondo se cumplía ayer lunes; siendo así que lo era el mismo día 22 en que publicamos la noticia.

También olvidamos consignar que las misas de aniversario se celebrarán en la iglesia de Santa María la Real (San Agustín), de esta capital.

—En la carretera de Valverde, próximo a Badajoz, se ha encontrado un llavero con cinco llaves y un abrochador. La persona que acredite ser su dueño puede pasar por esta Administración a recogerlo.

—Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes de los Registros civiles, el movimiento natural de la población de esta provincia de España durante el mes de agosto, fué el siguiente:

Pob ación calculada, 633.360.
Nacidos.—Vivos: 1.358; varones, 718; hembras, 640; muertos: 28; varones, 21; hembras, 7.

Defunciones.—Varones, 715; hembras, 656; menores de cinco años, 709; de cinco y más años, 662; en hospitales y casas de salud, 30; en otros establecimientos benéficos 2.

—Programa para hoy en el café de La Unión, a las nueve y media:

1.º *Marcha mora*. 2.º *Rigoletto*, cuarteto. 3.º *Mo inos de viento*, selección. 4.º *Tanhalüsser*, marcha. 5.º *Los cadetes de la reina*.

—El día 31 del corriente y hora de las doce, se celebrará en estas Casas Consistoriales la subasta de la construcción de 48 nichos de adultos, en el Cementerio católico de esta capital, bajo las mismas condiciones que constan en el anuncio publicado en el *Boletín Oficial* de la provincia, fecha 23 de septiembre último.

—Alcohol desnaturalizado de quemar se vende en los establecimientos de Pedro Alfaro.

—Ayer tarde fué detenido en la calle de Bravo Murillo, el vecino de la misma Juan Rodríguez Hernández, el cual maltrató de palabras y obras a Antonia Vara Ventura.

Parece ser que entre el Julián y el marido de Antonia, existían rivalidades por la profesión de ambos y ayer tuvieron lugar los primeros chispazos de riña.

—Por los agentes de la autoridad, encargados de reconocer la leche, fueron decomisados dos litros de este líquido, que se encontraban adulterados.

—Se han sacrificado ayer en este Madero municipal las siguientes reses: dos bueyes, una vaca, una ternera y 20 cabezas de ganado lanar y cabrío.

—Una vaca que se le murió al vecino de esta capital apodado el *Colorao*, fué conducida, en presencia de un guardia municipal, a la Tenería, donde fué sepultada.

—Por estar faltos de peso, fueron recogidos de la venta pública por los agentes encargados del reposo del pan, 74 panes.

—En la plaza Alta, cuestionaron anoche los jóvenes Antonio Gil Campos y Antonio Rivero Bernardo, domiciliados en las calles de Costanilla y Campillo, respectivamente.

Una pareja de guardias de Seguridad efectuó la detención de los beligerantes, que además de maltratarse promovieron un ruidoso escándalo.

—No olvidar que los mejores embutidos, los comestibles finos y el selecto vino de mesa, lo vende José Aguilar (sucesor de Terrón), plaza de Cervantes, 14, teléfono, 379.

—Baldomero García participa a su numerosa clientela que por mejora de local ha trasladado la *Sombrerería* a la casa de enfrente de donde la ha tenido hasta ahora.

—Oficiales de modistas necesitan en el taller del modisto Juan Enrique. San Juan, número 6, principal.

—Venta de un coche familiar, seminuevo, con cinco luces, muy ligero y de buen gusto, con guarniciones inglesas y catalanas.—Darán razón en la Administración de este periódico y en el taller de coches de Galo Martínez.

De mucho interés

Interesa muchísimo a los agricultores el mandar a este periódico una nota de los productos que quieran vender o comprar, en carta abierta, con sello de cuarto de céntimo. Se publica gratuitamente. Prueben y se convencerán.

DE MERCADOS

Boletín de cotización de productos agrícolas y pecuarios en la provincia

PUEBLOS	TRIGO	CEBADA	AVENA	HABAS	ARBANZOS	LANA
	fanega de 46 kilos	fanega de 34'50 kilos	fanega de 28 kilos	fanega de 50 kilos	fanega de 58 kilos	11 y 12 kilos
	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Acechal.....	15'50 a	10 a	8 a 8'50	14 a 15	30 a 35	32 a 35
Ahíllones.....	16 a	9 a	8 a	14 a		
Alburquerque.....	15 a	8 a	6 a	14'50 a	30 a	30 a
Almendralejo.....	15'35 a	8'50 a	6'25 a	11'75 a	35 a 40	24 a 25
Berlanga.....	15'50 a 16'25	10 a	6'50 a	14'50 a	20 a	35 a
Badajoz.....	16 a	9'50 a	7 a	15 a	22 a 25	34 a 35
Barcarrota.....	14'50 a 15	8 a 8'25	5'50 a 6	14 a	22'50 a 25	25 a 26
Cabeza del Buey.....	15 a 15'50	8'00 a 9	5'50 a 6	14 a	23 a 30	37'50 a 40
Castuera.....	15'50 a 16	8'50 a 8'75	6 a 6'50	13'25 a	30 a 35	35 a 40
Don Benito.....	16 a	8'50 a	6 a	13'75 a	35 a	34 a
Fregenal.....	15 a	9 a	8 a	13 a 13'50	25 a 30	25 a 30
Guareña.....	15 a	10 a	5'75 a	15 a		32 a 34
Herrera del Duque.....	12'50 a	8 a	6'50 a	11'50 a	36 a	35 a
Jerez de los Caballeros.....	14'50 a 15	7'50 a 8	5 a 5'50	13'50 a 14	23 a 25	27'50 a 30
Los Santos.....	15'75 a	8'50 a	5'75 a	13'75 a		30 a
Llerena.....	15 a 16	8'50 a 8'75	6 a 6'50	14 a 14'25	35 a 40	30 a 31
La Coronada.....	15 a	8 a	5'50 a	15 a	25 a	
La Garrovilla.....	15'50 a		6 a	14'50 a		
Mérida.....	18'50 a	10'50 a	7'50 a		25 a 35	
Montijo.....	15'50 a	10 a	6 a	15'50 a	20 a	31 a
Olivanza.....	15'50 a	9'50 a	6 a	14 a	25 a	30 a
Olija de Jerez.....	15'50 a	11 a	5'50 a	15 a	30 a	
Ribera del Fresno.....	15'50 a	8'50 a	7 a	12'50 a	20 a 35	
Santa Marta.....	15 a	8 a	5 a	13 a	20 a	30 a
Talavera la Real.....	15 a	8 a	5'75 a		30 a	
Villafraanca los Barros.....	15 a 16	9 a 10	7 a	13 a 14	25 a 35	34 a
Villanueva de la Serena.....	15 a 16	8'50 a 9	6 a 6'50	13'50 a 14	32 a 35	25 a 40
Villar del Rey.....	15 a	10 a	5'75 a		35 a	
Villanueva del Fresno.....	14'50 a 15	9'50 a 10	5'50 a 6	13'25 a 13'55		32 a 40
Villalba de los Barros.....	15 a 16	10 a	7 a 8	14 a 15	25 a 35	
Zafra.....	15 a	9'35 a	6 a	12'50 a	26 a	35 a

CARNES.—PRECIO MEDIO EN PESETAS POR KILO EN CANAL

Ganados extremeños

SEVILLA

Vacas, de 2'00 a 2'10.
Corderos, a 0'00.
Ovejas a 1'75 a 1'85.
Carneros, a 0'00.
Cerdos, a 0'00.
Novillos, de 2'20 a 2'25.

BARCELONA

Vacas, de 2'00 a 2'05.
Bueyes, de 2'00 a 2'05.
Corderos, a 0'00.
Carneros, de 2'10 a 2'15.
Ovejas, de 1'95 a 2'00.
Cerdos de pienso, de 0'00 a 0'00.

Noticias adquiridas por nuestros corresponsales, que publicamos gratuitamente por lo que puedan interesar a nuestros suscriptores

Almendralejo

Don Juan Mariñas Nogales tiene a la venta 13.000 arrobas de vino blanco y 4.000 de tinto. Para tratar con dicho señor, calle Reina Victoria.

—Se compran botellas envases de vino forma erenana y Rioja.
Dirigirse dando precio a Miguel Nieto Marín. Fábrica «Santa Bárbara».

Alconera

Don Enrique Cacho Silva tiene a la venta 460 arrobas de aceite.
Para tratar, con dicho señor en Barcarrota.

Alconchel

Don Enrique Ortiz tiene a la venta en Badajoz 350 fanegas de trigo.
—El mismo señor tiene en Alconchel a la venta 50 fanegas de garbanzos muy blandos.
Para tratar, con dicho señor en Alconchel.

Badajoz

Hay a la venta vacas lecheras, eralas y becerros.
Un buen tronco de caballos y coche jardinera.
Un par de guarniciones y otro inglesas.
Dos potros domados.
Una montura.
Una caseta de madera, veladores de hierro y servicio de cristal.
Todo en buenas condiciones. Razón, Santa Lucía 8, pral.

—Don Antonio Ruiz Domínguez tiene a la venta 80 fanegas de garbanzos blandos de superior calidad. Para tratar, con referido señor, calle Melchor de Evara, 46.—Parador de Santa Lucía.
—Se venden 80 arrobas de aceite, fuera.
Salmerón, 65.

—Don Ramón Montero de Espinosa vende los artículos siguientes:
Diez vagones de trigo rubio, Aragón, monte o coruche.
Tres ídem de garbanzos de buena clase y tamaño.
Dirigirse por correo.
—Venta de paja de maíz para jergoneta a 0'75 peseta saco en el corralón de la viuda de Montero.

PROYECTO DE CREACION (2)

DE UN

Banco Agrícola

Del actual ministro de Hacienda

DON SANTIAGO ALBA

suprimida sin la autorización del ministro de Hacienda.

El Banco podrá además, sin necesidad de autorización, establecer agencias o representaciones en todos los pueblos o lugares en que las estime precisas para facilitar sus relaciones con los agricultores.

Base 2.ª El Banco podrá realizar las operaciones que se expresan a continuación:

1.ª Otorgar préstamos en metálico:
A) Para las necesidades de cultivo, su mejora o transformación.

B) Para la compra de semillas, aperos, máquinas, abonos, ganados, y, en general, cuantos elementos sean precisos para las explotaciones agrícolas.

C) Para la incorporación de parcelas y redención de cargas reales sobre fincas rústicas.

D) Para alumbramiento de aguas, establecimiento o ampliación de riegos, regulación de cursos de agua, obras de defensa de terrenos agrícolas, saneamiento y desecación de terrenos, construcción de caminos, edificaciones rurales, repoblación

forestal, plantaciones de olivares, viñas y árboles frutales, y, en general, para obras de mejora permanente de las fincas rústicas.

E) Para la adquisición de fincas por los que hayan de cultivarlas o por otras personas que estén dispuestas a realizar mejoras en ellas.

F) Para la adquisición o arrendamiento de ganados, pastos, y, en general, cuantos elementos sean necesarios para el fomento de la ganadería.

G) Para el pago de los arrendamientos y las contribuciones impuestas sobre las fincas rústicas y la ganadería.

H) Para la instalación de establecimientos de enseñanza, investigación o demostración agrícolas, y la mejora o ampliación de los existentes.

2.ª Abrir cuentas de crédito para los mismos fines señalados en el número anterior.

3.ª Adquirir fincas rústicas para cederlas en parcelas, al contado o a plazos, a los cultivadores.

4.ª Explotar y mejorar las fincas rústicas que adquiera conforme al número anterior, o en pago de lo que se le adeude por capital o intereses.

5.ª Aceptar letras y prestar fianzamiento de obligaciones.

6.ª Admitir depósitos regulares y custodia de valores y efectos.

7.ª Abrir cuentas corrientes de efectivo y depósitos bancarios.

8.ª Adquirir por cuenta propia en el

Doscientos lechones de tres a cuatro meses, de 35 a 40 libras de peso y de buena clase en la delhesa del «Chantre», situada a una legua de distancia de las estaciones de Campanario y Castuera.

Treinta cabezas de ganado de cerda mayor de 60 a 80 kilos equivalentes a unas seis a siete arrobas.

Suele de 11'50 kilos o 25 libras a 2'25 pesetas la libra y de menos peso a 2'50 pesetas.

Santa Marta

Don Juan Díaz tiene a la venta 23.000 kilos, o sean 400 fanegas de garbanzos de media coadura y buen tamaño.

Talavera la Real

Don Manuel Villalobos Tienza tiene a la venta 17.000 kilos equivalentes a unas 500 fanegas de cebada blanca.

Para tratar con dicho señor en Talavera.
—Don Serapio Pérez vende dos potros, uno de tres años y otro de cuatro, domados.

Villar del Rey

Don Antonio Santos tiene a la venta 100 fanegas de garbanzos de buena clase.

Para tratar con dicho señor.
Villanueva del Fresno
Don Aquilino Tomás tiene a la venta unas 500 arrobas de lana blanca, merina, trasumante, fina.

Para tratar con el mismo en Villanueva del Fresno.

Villegarcía de la Torre
Don Francisco Diego de Herrera, desea comprar veinte bueyes, o treinta eralas, o cuarenta añejos.

Para tratar, con dicho señor en el pueblo.

Málaga

Se desean comprar diez vagones de habas cochineras o mazaganas, cinco vagones de garbanzos y dos de trigo.

Dirigirse dando precios a don Santiago Pérez, plaza de las Biedmas, 14, Málaga.

Zafra

—Don Casimiro Fernández, de Zafra, compra 500 borros blancos, merinos, de buena clase, para recría.

Dirigirse por correo.
Bilbao
Comprariamos grandes y pequeñas existencias de cebada, avena, habas y garbanzos.

Ofertas y muestras diríjanse a los señores Viuda e hijo de G. Castrillejo. Alameda Recalde, 21, Bilbao.

JUZGADO MUNICIPAL

Movimiento de la población durante las últimas cuarenta y ocho horas.

Fallecidos

Antonio Sito Díaz, de sesenta y un años, carcinoma.—Sepúlveda, 7.

María Josefa Ruiz Andujar, de cuatro años, nefritis aguda.—Estación.

Isabel Piquera Martínez, de setenta y tres años, senectud.—Calatrava, 4.

Angel Martínez Marin, de tres años, enteritis.—San Aton, 68.

Isabel Hinchado Aguilar, de cuatro años, eclampsia.—Menacho, 82.

Nacidos

Juan Casero.—Soto Mancera, 19.

Miguel Santos Nevia.—San Agustín, 71.

María García García.—Alfidos, 40.

Antonio Rivero Gutiérrez.—Costanilla, número 28.

José Marcelo Borrego.—Romero de Castilla, 12.

Irenes Vázquez Valverde.—Peralillo, 7.

Concepción Pachón Caro.—Estación.

Matrimonios

Casildo Rodríguez Custodio con Enriqueta Campo Corchero.

Aquilino Romero Pavo con Concepción Mastro Gordillo.

Notas ferroviarias

Señores que han recibido mercancías en la estación del ferrocarril de esta capital:

Sánchez, Ayala, Bigeriego, Terrón, Fernández, Callejo, Ramos, Paredes, Muñoz, R. Piñero, Salas, Romero, Molano, Huidobro, Paisano, López, Rodríguez, M. Benitez,

Reino o en el extranjero, abonos, aperos, semillas, máquinas, ganados y demás elementos de la industria agrícola y ganadera, para revenderlos en España, al contado o a plazos.

9.ª Adquirir por cuenta ajena, en España o en el extranjero, los mismos productos o elementos expresados en el anterior apartado, recibiendo su importe al contado o a plazos.

10.ª Establecer almacenes, silos y depósitos para los productos de la agricultura y de la ganadería, y expedir resguardos transferibles de los productos en ellos depositados.

11.ª Vender en comisión los productos de la agricultura y de la ganadería, en España o en el extranjero, estableciendo para ello las agencias que estime necesarias.

12.ª Otorgar seguros agrícolas.

13.ª Librar, expedir, negociar, cobrar y pagar, por cuenta propia o ajena, cualesquiera documento de crédito y giro precisos pa la práctica de las operaciones señaladas en los apartados anteriores o que sean consecuencia de ellas.

El Banco podrá adquirir y poseer las fincas urbanas y los bienes muebles necesarios para la realización de las mencionadas operaciones.

El Gobierno, oyendo al Consejo de Estado, podrá autorizar al Banco para verificar operaciones no previstas en esta base, siempre que sean de igual o análogo

G. Benitez, Nogales, Pérez, Gómez, Cooperativa, Prats, González, Rebollo, Palacio, Alcántara, Ramirez y Rodríguez.

Audiencia

Para mañana está anunciada la vista del siguiente juicio.

Juzgado, Badajoz; delito, robo; fiscal, señor López Alegria; procesados, Antonio González y otros; defensores, señores Giménez y Larios; procuradores, señores Ger y Barriga.

DE HACIENDA

Por la depositaria de Hacienda de esta provincia se han puesto al pago los siguientes libramientos:

Don Fulgencio Trujillo, 1.187'10 pesetas; don Lucas Soto, 76'34; Guardia civil, 164'96.

Estación Meteorológica

DEL Instituto general y técnico de Badajoz

Observaciones acaída de ayer

	Ocho de la mañana	Cuatro de la tarde
Barómetro en mm.....	747'3	745'0
Temperatura C.º.....	8'6	16'6
Humedad por ojo.....	83	58
Viento.....	SO	S. O.
Fuerza (0 a 9).....	0	1
Lluvia (litros por metro cuadrado).....		
Agua evaporada (id., id.).....	4'0	Cub.º
Estado del cielo.....	Cub.º	Cub.º
Temperatura máxima al sol.....		25'8
Temperatura id. a la sombra.....		18'2
Temperatura mínima.....		7'6

NOTICIAS MILITARES

Orden de la plaza del día 23

Artículo 1.º Con motivo de ser mañana el cumpleaños de S. M. la reina Victoria, la fuerza de la guarnición vestirá de gala, se izará el pabellón nacional y por la batería de salvas se harán las de ordenanza.

Art. 2.º Mañana a las diez y treinta en la iglesia de Santo Domingo se celebra honra fúnebre en sufragio del alma del excelentísimo señor general de brigada don Vicente Ambel; a este acto me acompañarán todos los señores jefes y oficiales francos de servicio en traje de media gala.

El general gobernador, Villalón.

Servicio de la plaza para el 24

Parada, Gravelinas.
Jefe de día, comandante de Castilla don José Alba.

Imaginaría, otro de Castilla don Enrique Serrano.

Hospital y provisiones, primer capitán de Villarrobledo.

El general gobernador, Villalón.

Destinos

Comandante don Luis Rodríguez Moncada, excedente en Baleares a Villarrobledo.

Segundo teniente don Buenaventura Morón Ibáñez, de Villarrobledo al de Lusiañia.

Presentaciones de oficiales
En este Gobierno militar se presentó ayer:

El médico segundo don Antonio Gijón, que se despide para Barcelona donde ha sido trasladado.

ga naturaleza y de manifiesta importancia para la agricultura o la ganadería.

Base 3.ª Las operaciones de los números 1.ª, 1.ª H, 6.ª, 7.ª y 13 de la base anterior, podrá realizarlas el Banco, con cualquier persona o entidad; las demás, solamente con propietarios de fincas rústicas, cultivadores, ganaderos, explotadores de alguna industria rural, o colectividades formadas por los mismos para fines agrícolas o ganaderos.

Esto no obstante, el Banco podrá hacer con otras personas las operaciones necesarias para la debida ejecución de las que verifiquen con las personas o colectividades anteriormente mencionadas.

Para realizar cualquiera operación con personas distintas de las enumeradas en los párrafos anteriores o sus representantes, necesitará el Banco autorización del ministro de Hacienda, el cual sólo podrá concederla cuando entienda que dicha operación ha de reportar alguna utilidad a la agricultura o a la ganadería.

Base 4.ª Para la realización de las operaciones señaladas en el número 10 de la base 2.ª, tendrá el Banco la consideración legal de Compañía de Almacenes generales de depósitos, a los efectos de la emisión de resguardos.

Las conexiones de los almacenes de depósitos del Banco con los puertos, ferrocarriles y caminos ordinarios de servicio público serán consideradas como de utilidad pública a los efectos de la expropiación forzosa.

C. PESINI

Operaciones de todas clases sobre fincas rústicas

MELÉNDEZ VALDÉS, 50

A PARTADO DE CORREOS, NÚMERO 24.

SE ARRIENDAN 515 hectáreas y 20 áreas, equivalentes a unas 800 fanegas de tierra a pasto y labor, de buena calidad, con abundantes abrevaderos y novillero, distante de Badajoz cuatro kilómetros.
Para tratar, con don Diego Serrano Becerra, procurador y agente de negocios. Arco Agüero, 13.

Nuestra Señora del Carmen

FABRICA DE JABONES

Sin rival en clases y precios

CAYETANO LLEDO

Montesino, 31.—Badajoz

En las ventas para fuera de la capital, desde 25 kilos en adelante, se rebajan los derechos de consumos.

CALENTURAS de los niños.

No hay nada mejor que el ANTIPALUDICO SANTANO, que se usa en fricciones, sin molestarlos.

Es la salvación de los que no quieren tomar medicamentos, y un recurso para el médico, que frecuentemente encuentra casos de éstos.

En Mérida: A Rubio.—En Badajoz: Farmacia de Santo Domingo. Y en todas las buenas farmacias.

Interesante a los Ayuntamientos

Para rendición de cuentas municipales y demás trabajos de Contabilidad, se ofrece secretario competente.

Razón, en la Administración de este periódico.

Consulta de enfermedades de los niños.

DR. MATEO DE LA VILLA

De 2 a 4.—Calatrava, 6

SE VENDE

AURORA

Compañía Anónima de Seguros contra Incendios

BILBAO

Capital social, completamente desembolsado, 3.000.000 de pesetas.—Subdirector en Badajoz, don Juan Díaz Ambrona, calle Trinidad, núm. 18.—Representantes en todos los pueblos de la provincia.

"NAUMANN,"

Son sin disputa las mejores máquinas para coser y bordar con los últimos adelantos. Las más perfeccionadas

Máquinas de hacer medias

Grandes existencias de todos los modelos y de todas cuantas piezas y accesorios se precisen, para todos los sistemas de máquinas.

ENSEÑANZA GRATIS DE BORDADO

Venta a plazos, 2'50 pesetas semanales, y al contado grandes descuentos

Depositario: **FÉLIX PASTOR SUAREZ**
SAN AGUSTIN, NÚM. 5.—BADAJOZ

EL CANDADO

Antiguo almacén de ferretería

Fabricación de lámparas para gas acetileno con patente de invención.

Linternas para bicicletas y faros para coches de los mejores sistemas conocidos.

Ventas al por mayor y menor de carburo de calcio

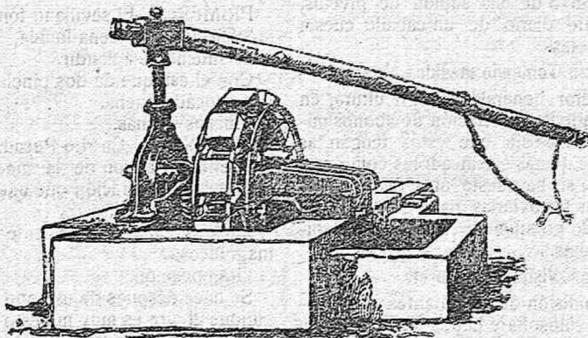
Cribado y grueso, del mayor rendimiento que se conoce, por cuenta de las fábricas de Berga, Corcubión y el Pindo.

JOSÉ MUÑIZ

Plaza de la Soledad, número 19
BADAJOZ

HERRERIA Y CERRAJERIA DE ANTONIO GUTIERREZ

(Casa fundada en 1854).—Teléfono 336.



Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de herrería y cerrajería en grande y pequeña escala, balcones, pasamanos, cancelas, galerías y cierros de cristales.

Cocinas de varios sistemas y tamaños.

Especialidad en colocación de norias sistema especial (a plazos y al contado), para toda profundidad, con mucho rendimiento de agua y con poca fuerza motriz.

Pararrayos de muy diferentes clases.—Se remiten presupuestos a quien lo solicite.

Felipe Checa (antes Larga), 55.—BADAJOZ

¡AGRICULTORES!

A todos os conviene asegurar vuestros ganados, ya que cualquier accidente que los inutilice trae consigo grandes dificultades para la labranza. Por ello debéis acudir á

"EUROPE COMPANY,"

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS

contra la muerte, inutilización y robo del ganado

[Inscripta por Real orden en el Registro creado por la ley de 14 de Mayo de 1908

Única Sociedad Inscripta como MUTUA para el Seguro contra el robo del ganado
Para más detalles dirigirse á las Oficinas Centrales de

"EUROPE COMPANY,"

PLAZA DE BILBAO, NUM. 11.—MADRID

Autorizada su publicación por la Comisaría General de Seguros.

Representante: **FELIX PASTOR SUAREZ**

SAN AGUSTIN, NUMERO 5.—BADAJOZ

NICKOL Poderoso desinfectante, microbicida, insecticida y desodorante. Depositario en Badajoz, D. Bienvenido García Ubierna.

SEÑORES ANUNCIANTES

"La Anunciadora," reparte en Badajoz a mano cuantos anuncios le encomienden.

"La Anunciadora," admite toda clase de anuncios para el Teatro López de Ayala, en lo cual tiene la exclusiva.

"La Anunciadora," admite igualmente toda clase de anuncios para el Pabellón Extremeño, teniendo también para ello la exclusiva.

"La Anunciadora," os puede anunciar con verdadera economía en todos los periódicos de la localidad.

"La Anunciadora," admite también anuncios para todos los periódicos de España.

"La Anunciadora," os servirá siempre muy bien.

"La Anunciadora," os conviene.

"La Anunciadora," os llevará barato.

"La Anunciadora," se encarga de la fijación de anuncios en toda clase de sitios.

"La Anunciadora," os facilita en seguida precios muy ventajosos para diversas combinaciones de publicidad, lo mismo para Badajoz que para fuera de él.

"La Anunciadora," en fin, os resuelve rápidamente con gran economía cualquier problema de publicidad verdaderamente ventajosa.

"La Anunciadora," es por hoy en Badajoz el centro de publicidad por excelencia que os resultará práctico para cualquier combinación.

NO OLVIDÉIS NUNCA A

"La Anunciadora,"
Calle de Meléndez Valdés, número 11, bajo
BADAJOZ



EL MEJOR REMEDIO

para el

ESTÓMAGO

BICARBONATO DE SOSA QUÍMICAMENTE PURO

TORRES MUÑOZ

En polvo y en comprimidos
ANTIRREUMÁTICO, ANTIGOTOSO ANTIDIABÉTICO. Cuidado con las imitaciones, que son perjudiciales.

Diego Serrano Becerra

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES
CALLE DE ARCO AGÜERO, NÚM. 13.—BADAJOZ.

Se encarga de la tramitación de toda clase de asuntos judiciales, administrativos, eclesiásticos, cumplimiento de exhortos, etc.

Baldomero Galera Cañada

Maestro de obras por la Escuela Superior de Arquitectura y por la Real de San Fernando, con su correspondiente título, ofrece sus servicios para proyectar y dirigir cualquier edificio de propiedad particular; también tasa y mide fincas rústicas y urbanas.

Para entenderse, darán razón en esta Administración.

Farmacia del Globo

29. Calle de San Juan (dentro), 29.—Teléfono, 112

Completo surtido de todas clases de medicamentos.—Preparaciones de ampollas hipodérmicas y sueros medicinales.

CARMENTOLINA el mejor dentrífico y antiséptico bucal conocido.

DOS REALES CAJA

Depósito exclusivo del alcohol desnaturalizado marca «SOL», Colanta y Ronquina de la U. A. E., y del desinfectante inglés «ZOTAL».

PRECIOS ECONÓMICOS

ALMACÉN DE ARMAS
EXPENEDURIA DE EXPLOSIVOS
ARTICULOS DE CAZA, VIAJE Y "SPORT",
Guarnicionería, efectos para Coches y Caballos.
GRAMOFONOS Y DISCOS
AUTOMOVILES HISPANO-SUIZA
GENARO DONCEL
ARIAS MONTANO, 8.—TELÉFONO NÚMERO 168.
BADAJOZ

NITRATO DE SOSA DE CHILE

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos

PREMIADO CON GRAN PREMIO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE PARIS DE 1900

Consumo mundial: **DOS MILLONES Y MEDIO DE TONELADAS**

Para informes gratuitos sobre su aplicación, dirigirse al

Comité del Nitrato de Sosa de Chile

ALMIRANTE, 19.—MADRID

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DEL

"Correo de la Mañana,"

En esta imprenta se hacen Cartas comerciales y particulares, Facturas, Circulares, Tarjetas de anuncio, visita y comerciales, Cheques, Recibos, Abonares, Memorandums, Cartas de remesa, Sobres timbrados, Impresión de catálogos, revistas, libros y folletos, Letras de cambio, Participación de enlace, natalicio y defunción, Avisos de giro, Menús y cuanto se relacione con la Tipografía, todo con prontitud y a precios económicos.

Talleres: **Bravo Murillo, 5 y 7**

CORREO DE LA MAÑANA

Diario independiente

BADAJOZ

TARIFA DE PRECIOS

Suscripciones	Pesetas	Esquelas de funeral	Pesetas
En la capital, al mes.....	1 25	1.ª plana á 3 columnas.....	180 00
En la provincia, trimestre.....	3 75	1.ª > á 2 >	90 00
Fuera de la provincia, trimestre...	5 00	1.ª > á 1 >	45 00
Idem idem idem, al año.....	18 00	2.ª > á 3 >	100 00
Extranjero, al año.....	24 00	2.ª > á 2 >	40 00
Anuncios			
En 1.ª plana, línea del cuerpo 10..	0 50	2.ª > á 1 >	20 00
En 2.ª > > > 10..	0 25	3.ª > á 2 >	15 00
En 3.ª > > > 10..	0 10	3.ª > á 1 >	8 00
En 4.ª > > > 10..	0 05	4.ª > á 2 >	10 00
		4.ª > á 1 >	5 00

Descuentos para los anuncios

Por un trimestre, el 5 por 100; por un semestre, el 15 por 100, y un año, el 30 por 100.

Recamos y comunicados á precios convencionales.

Noticias de funeral ó aniversario con lutos, hasta 20 líneas en 2.ª plana, 10 pesetas. De 20 líneas en adelante, 20 pesetas.

Las esquelas de funeral para las planas 3.ª y 4.ª se admitirán hasta las 12 de la noche y las de las planas 1.ª y 2.ª hasta las 3 de la madrugada.

Pagos adelantados